



0 - ¿Realmente encuentro patología en el TC craneal en una cefalea en urgencias?

C.F. Gómez Barbosa, R. Romera Sánchez, A. Vicente Bártulos, M.I. García Gómez Muriel, A. Fernández Orué y C. Picón Serrano

Madrid, España.

Resumen

Objetivos: Revisar los estudios de TC craneales realizados en pacientes que acuden al servicio de Urgencias, con cuadro de cefalea (motivo de consulta muy frecuente así como lo es también la solicitud de una prueba de imagen como es el TC), y valorar los hallazgos esperados/inesperados que encontramos.

Material y método: Hemos revisado 260 pacientes que acudieron a urgencias por cefalea y a los que se solicitó TC craneal, durante el último año (julio 2012-julio 2013). Recogimos datos como motivo de solicitud, edad, sexo, cuadro clínico y hallazgos en TC. Clasificamos los hallazgos en: hallazgos patológicos que justifican la clínica, hallazgos inespecíficos y sin hallazgos relevantes.

Resultados: Se estudiaron 260 pacientes (161 mujeres, 99 hombres), de los cuales en 32 casos (12%) se encontraron hallazgos relevantes, destacando signos de sangrado agudo intracraneal (tanto intra como extra-axial) en 8 pacientes (3%), lesiones tumorales primarias o secundarias en 11 (4,2%), hidrocefalia en 3 (1,1%) y otras causas de cefalea aguda, como signos de sinusitis aguda, en 10 pacientes (3,8%). En el 87% de los casos el TC fue normal o con hallazgos inespecíficos que no justificaban la clínica del paciente, ni modificaban la actitud terapéutica, ni el seguimiento.

Conclusiones: El TC de cráneo es una prueba muy accesible en el servicio de Urgencias, y su solicitud extremadamente frecuente. Por otro lado la cefalea también es una patología muy habitual, pero que no siempre precisa realización de prueba de imagen. En nuestro estudio sólo ha aportado información clínicamente relevante en un 12% de los pacientes.